ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 6 de Enero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,787

Almanaque

Hoy jueves 6—La Adoracion de los Santos Reyes.

Van 5 dias transcurridos, faltando 360 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. 7 m.

Luna llena (1er. dia).

Mañana viernes 7—Santos Julian, mártir, y Raimundo.—[illegible]

Van 6 dias transcurridos, faltando 359 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. 7 m.

Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

En el capítulo segundo

Seguiremos comentando la carta-renuncia del doctor José Pedro Ramirez, [illegible]

[illegible]

NOTAS DEL DIA

Guardia Nacional

Durante la tarde de ayer fué tema de todas las conversaciones la próxima convocatoria de la Guardia Nacional.

Pocos eran los que manifestaban dudas al respecto. La mayoría daba ya la cosa como un hecho, apoyándose en las afirmaciones de nuestro colega *El Dia* y en declaraciones terminantes de personas que pueden estar bien informadas.

En cuanto á los jefes, la voz pública los ha designado ya con acierto. Anoche circulaban de boca en boca los nombres de los siguientes ciudadanos para mandar los cuatro batallones que serán formados en primer lugar:

José Batlle y Ordoñez
Mario R. Perez.
Juan Campisteguy.
Saturnino Camp.

—

Despues de compuestas las líneas que anteceden, se nos proporcionan nuevos datos de origen rigurosamente oficial sobre el mismo asunto.

El presidente de la República se ocupa en estos momentos de la reglamentacion de la guardia nacional.

El decreto convocando á la milicia ciudadana voluntaria será expedido el viérnes ó sábado próximo,—dándose al mismo tiempo los nombramientos de los jefes de los batallones á formarse. Del primero será nombrado comandante el señor Batlle y Ordoñez, del segundo el doctor Campisteguy, siendo candidatos para el comando de los demas cuerpos que se formen los ciudadanos citados anteriormente y el señor Federico Canfield.

—

En los círculos colectivistas la noticia de la formacion de la Guardia Nacional ha producido la mas desastrosa impresion. Ayer han estado los jagunços bajo el peso de una angustia matadora, preguntando á cuántas personas hallaban en su camino si realmente se produciria la convocacion de la Guardia Nacional ó si el anuncio no era mas que una travesura de *El Dia* con el propósito de amargarle la *dieta* al colectivismo parlamentario.

En todo caso ellos no creian que se llevara á cabo el llamado de la Guardia Nacional. El presidente no se atreveria á tanto, y sobre todo no se atreveria á nombrar jefes de los batallones de guardias nacionales á los ciudadanos indicados, cuyo radicalismo anti-coletivista les causa un desagrado invencible.

—

El presidente habia pensado en un principio, cuando conferenció con el señor Batlle y Ordoñez, en decretar la formacion de dos batallones de guardias nacionales de 500 plazas cada uno; pero parece que se decidió despues á aumentar el número de la fuerza.

—

Si el decreto se expide mañana no llevará la firma del ministro de la Guerra, porque recien el sábado prestará juramento y se hará cargo de su cartera el general Castro. Firmaria entonces con el presidente el ministro de Gobierno.

Nos inclinamos á suponer, en vista de esto, que recien se dará el sábado á la publicidad el decreto sobre la Guardia Nacional, para que pueda llevar al pié la firma con que el general Castro lo refrendara.

Conferencia Gomensoro—Larreta

Se han bordado infinidad de comentarios alrededor de la visita que hizo al señor don Tomás Gomensoro el doctor Rodriguez Larreta, personalidad descollante del partido nacionalista.

Se ha dado explicacion sencilla del hecho, pero los colectivistas han comenzado á darle vueltas para arreglarlo en el sentido de sus intereses, diciendo, por último, que de esa conferencia y de otras que volverian á celebrarse, quedaria acordada la proclamacion del señor Gomensoro á la presidencia por el partido nacionalista.

Desgraciadamente para el colectivismo, esta *blague* solo pudo correr hasta que por boca del propio doctor Rodriguez Larreta pudo saberse la verdad.

Este ciudadano ha declarado que la conferencia fué de carácter particular. No habia ido como delegado del directorio de su partido á cambiar ideas con el venerable anciano, sino á conocer sus opiniones en lo que respecta al partido nacional. No hubo mas nada.

Encontró al señor Gomensoro patrióticamente inspirado, lo cual le produjo las mas favorables impresiones.

La Ley, que redacta el señor Roxlo, tan penetrado de los trabajos que se hacen dentro de la comunidad nacionalista, trae en su número de ayer la siguiente referencia:

«Háblase de una conferencia verificada entre el señor Gomensoro y el doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Ignoramos si esa conferencia se ha verificado, pero podemos asegurar que el Partido Nacional nada tiene que ver con esa entrevista, como no tiene nada que ver con la candidatura del señor Gomensoro.»

Partido Constitucional

Se reunió ayer, en el estudio del doctor don Martin C. Martinez, la Comision Directiva del Partido Constitucional.

Puestas en debate las renuncias presentadas por el doctor don José Pedro Ramirez, despues de breve cambio de ideas se adoptaron las resoluciones siguientes:

1.º En vista del carácter indeclinable de la renuncia del cargo de presidente del Comité Ejecutivo y dada la naturaleza de sus fundamentos, aceptar dicha renuncia.

2.º Convocar á la Comision Directiva para una reunion que tendrá lugar probablemente el lúnes próximo, para que resuelva lo que crea conveniente sobre las renuncias que de miembro del Comité y de la misma Comision ha presentado el mismo doctor Ramirez.

Se habló tambien de provocar una asamblea general del partido, quedando al fin resuelto dejar librada esa idea al criterio de la Comision Directiva.

La reforma electoral

El pacto de Setiembre sigue cojo, por culpa de la honorable Cámara de Representantes.

Como lo recordarán perfectamente nuestros lectores, la reforma electoral es una de las condiciones del sometimiento de los revolucionarios. Sin embargo, hasta hoy los legisladores no han tenido á bien ocuparse de tan interesante cuestion.

En vano el Poder Ejecutivo ha reclamado la atencion de los padres de la patria para cumplir ese artículo del pacto: Los diputados, que deben ser los primeros en ocuparse de él, no se reunen. No hay *quorum*; el presidente cita; el presidente hace su entrada en el recinto de las sesiones; el presidente llama á sala..... apenas unos cuantos diputados, mustios, cabizbajos, aburridos se acomodan en sus asientos y bostezan en ellos durante unos minutos.

No hay número. Se levanta la sesion.

Hace algun tiempo hubo necesidad de ocho citaciones para conseguir que la Cámara de Diputados se ocupara del celebérrimo asunto del embargo de dietas. Con ese antecedente, Gedeon pediria que se pasara inmediatamente á la octava citacion.

Los Reyes

Ni rastro queda ya de los Reyes, que en este dia tenian conspícua representacion en *Catorcemenos—quince* y en otros personajes que aplicaban á una fiesta del cristianismo, cantares y bailes semi-bárbaros de la vida africana.

¡Pobres negros!...

Figueroa ha pintado sus sufrimientos en magistrales estrofas, inspiradas por el tráfico de esclavos, en cuya abolicion fué de los primeros nuestro país, complementándola con la libertad de vientres que dió hombres libres é iguales ante la ley.

Hace años que no suenan la marimba ni el quisanche, que no se bebe chicha, ni bulle el gentío atraido por los candombes.

Los Reyes Magos están en peligro de olvido en los festejos populares.

Al presente dominan otras preocupaciones que alejan á Melchor, Gaspar y Baltasar. La estrella que guiaba su ruta, el establo donde nació la redencion del género humano,—todo eso desaparece entre nosotros para dar lugar á cruel incertidumbre, que puede traducirse en un candombe de reyezuelo mas ó menos grotesco.

Fiestas españolas

Hoy comenzarán las fiestas anuales españolas, de carácter esencialmente popular.

En tiempos prósperos para este país, aquellas expansiones de nuestra raza, en las que se confundian los irresistibles acentos de la jota aragonesa, las voces de la gaita que curan ó alivian la nostalgia del gallego, el zortzico de las montañas de Vizcaya y los rasgueos de la guitarra vibradora que acompaña los cantares andaluces, adquirian una animacion excepcional, típica, que determinaba durante dos ó tres dias una intensísima corriente humana, desbordante de contagioso regocijo.

Hoy no sucederá lo mismo, por la sencillísima razon de que nadie está para fiestas, dado el estado político y económico que nos viene atravesando á nacionales y á extranjeros.

Esa decadencia en las demostraciones materiales, no quiere decir en manera alguna que se aminore en el alma de los españoles el culto del terruño. Allá irán, una vez mas, los recuerdos domésticos, los grandes afectos que cultivan el amor y que hacen imperecedera la ideade la patria, instantáneamente conducidos por el pensamiento, desde Montevideo á las ciudades, á las aldeas y á los campos de España.

Nuestro país tiene abiertos siempre los brazos y ardiente el corazon para quienes acuden á su suelo y á sus leyes en el concierto inmenso de la fraternidad universal.

Sin duda alguna fuera mejor que en todas las naciones se realizase este ideal del poeta:

> Dichoso aquel que no ha visto
> mas rios que el de su patria,
> y duerme anciano á la sombra
> donde de niño jugaba.

Ya que eso no sucede, ni ha de suceder, uruguayos y españoles deben regocijarse de que la misma raza, la misma lengua é iguales costumbres, con sus grandes virtudes y sus defectos, tengan un dia especial en Montevideo para echar todos una cana al aire y para estrecharse las manos, bajo la sombra de los árboles y entre el grato bullicio de las músicas y las danzas populares.

Conferencia Cuestas-De Castro

Aun no se ha señalado dia para la conferencia que va á celebrarse entre el señor Cuestas y el doctor Cárlos de Castro, uno de los primaces del colectivismo parlamentario.

El acto se verificará, segun todas las probabilidades, en la semana presente. El señor Cuestas debe designar dia y hora para esta conferencia, que se realizará—si se realiza—por intervencion del diputado doctor Lacueva Stirling, vinculado al senador don Cárlos de Castro.

Desde ya se hacen augurios desfavorables al éxito que de esta conferencia puedan reportar los colectivistas de la Asamblea.

En casa de S. E.

Anoche hubo recepcion en casa del presidente.

Entre las personas que concurrieron se encontraban el comandante general de Marina, coronel Gaudencio, jefe político de la Florida, jefe político del Durazno coronel Islas, Eulogio de los Reyes, diputados Martorell y Avegno, Avelino Buela, general Estevan, doctor Nin, doctor Mendilaharsu, 2.º jefe del Estado Mayor, capitan Sciurano, coroneles Abreu y Pollo, comandante Allende, coronel Ferreira, escribano Catalá, ingeniero Honoré, José R. Gomez, Carlos Carve, teniente Olave, Carlos Tezanos, Cariconde, etc.

Discordia de familia

A pesar de las apariencias de tranquilidad y de paz que presenta la mayoría colectivista de la Asamblea, no andan muy bien las amistades entre los diversos grupos que la forman.

Tres son estos, como todo el mundo sabe.—Tres eran tambien las hijas de Elena.—Uno de los bandos responde á Conselheiro, otro al diplomático teniente general Tajes, y el tercero al hermano Miguel.—Los dos primeros se llevan bastante bien, pero el último comienza á dar que hacer.

Los miguelistas no están satisfechos de los de Canudos. Hay discordia entre ellos. Los del hermano Miguel están dispuestos á votar la reforma electoral, en tanto que, segun nuestros informes, los del hermano Julio tiran para otro lado. De ahí un grave peligro para la tranquilidad de la familia.

La ocasion de la riña es á lo menos esa. En cuanto á la causa, tal vez tiene mayor importancia. La proclamacion de Gomensoro en nada favorece al hermano Miguel, que no es senador ni tiene influencia en el Senado y que por lo tanto, tendrá que dejar á Julio ó á Duncan en posesion de la vice-presidencia de la República. La adhesion de los miguelistas á la referida candidatura ha sido para el jefe del grupo el negocio aquel del hombre de los quesos. La ganancia será bien pobre.

De ahí que se encuentre nuestro personaje con un humor de todos los diablos, y como el descontento del jefe se comunica á los soldados, éstos no parten buenas migas con las otras fracciones de la mayoría.

Así cuentan, al menos.

Ruido de latas

Algunas personas, atemorizadas tal vez por las predicciones de algun colega que ahuecando la voz habla de terribles movimientos colectivistas como de cosa próxima, se dedicaron ayer á mover ese tema y á meter miedo al público con rumores terroríficos.

Seguramente que el sumo pontífice del colectivismo es el primero en sorprenderse del desborde prodigioso de la imaginacion de algunas gentes. Seguramente que hasta hoy no le habia ocurrido al Conselheiro la idea de conmover al planeta, como lo afirman algunos pronósticos. Ya lo dijimos en otra ocasion y lo repetimos ahora: Don Julio Herrera, á su avanzada edad, en posesion de todos los medios para gozar de la vida, no se ha de lanzar, en ningun caso, á una aventura insensata para obtener el gobierno. Profesa indudablemente á éste un amor entrañable, pero no se trata de una pasion fogosa y romántica, sino de un sentimiento razonable, frio, discreto, muy compatible con el cálculo.

Seria, pues, conveniente que se tranquilizaran los autores de profecías espeluznantes. Nadie los oye,—claro está. Pero el sonsonete no deja de ser incómodo y un derecho indistible nos asiste al protestar contra él.

Directorio de la Luz Eléctrica

La entrevista entre el doctor Cárlos María de Pena y el señor Echegaray que dió lugar á que se hablara del ofrecimiento de la cartera de Hacienda á aquel ciudadano, tuvo por único objeto pedirle su consentimiento para nombrarlo presidente del directorio de la Empresa de Luz Eléctrica, consentimiento que fué denegado por el doctor Pena.

Al proceder así este ciudadano dió por motivo el cúmulo de tareas que pesan sobre él y que le impedirian en absoluto dedicarse al nuevo cargo que se le ofrecia.

Segun parece, el gobierno hará la misma proposicion al doctor Martin C. Martinez.

Contribuyentes, oid!

La Direccion de Patentes de Rodados hace público lo siguiente que interesa directamente á todos los que poseen vehículos, ya sea para ganar con ellos el pan nuestro de cada dia ó ya por darse el corte de hacerse arrastrar por calles y paseos:

«Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes hasta el dia 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. Pasada esa fecha, se procederá á la revisacion, aplicándose la multa correspondiente á todo aquel que sea detenido en la via pública haciendo rodar su vehículo sin estar munido de la patente respectiva.»

Lo mismo que aquí

Casi á razon de *una milla por minuto* ha corrido un tren en los Estados Unidos, á principios de Diciembre último.

Tal hazaña la refiere así un periódico neoyorkino:

«A la estacion de Omaha, Nebraska, llegó una máquina de la línea Union Pacific, despues de haber hecho el viaje mas rápido á larga distancia que se registra en los anales ferrocarrileros.

Salió de Cheyenne, y recorrió las 518 millas que separan á ambas ciudades, en 520 minutos.

Solo paró seis veces para tomar agua y carbon, empleando de tres á cinco minutos en cada operacion, y esperó por uno ó dos minutos en siete cruceros diferentes.»

En números redondos la milla (20 cuadras) equivale á 1.720 metros, resultando así que en *un minuto* recorria el tren *mil setecientos* metros, durante 520 minutos, en cuyo espacio de tiempo se incluyen las provisiones de agua y de carbon.

Es curioso comparar esa velocidad extraordinaria de la locomotora, con la de un caballo de carrera,—naturalmente, limitando la distancia, ya que el monstruo de hierro no se fatiga como el animal.

Montevideo 2.º, el vencedor en el premio internacional disputado el domingo último en nuestro hipódromo, recorrió 3.000 metros en 3 minutos 18 2/5 segundos.

Exámenes universitarios

Como lo habíamos anunciado, comenzaron ayer en la Seccion de Enseñanza Secundaria, los exámenes de 3er. año de Francés y de 2.º año de Historia Americana y Nacional.

Entre los estudiantes que se presentaron á esta prueba merece indudablemente una especial mencion el jóven Domingo Veracierto, que terminaba con ella los estudios preparatorios en los cuales ha obtenido una larga serie de notas de sobresaliente.

Domingo Veracierto no se ha hecho conocer todavía sino en las aulas universitarias. Una modestia que aunque exagerada realza las nobles cualidades que lo adornan, le ha mantenido encerrado casi por completo dentro del recinto universitario. Los que le conocen, que por desgracia no son muchos, han podido ver en él una de las primeras figuras de la nueva generacion.

Su inteligencia singular llena de originalidades que no son estudiadas ni chocantes, le ha dado siempre un puesto descollante entre sus compañeros, y, como ademas es un amigo ejemplar, un espíritu caballeresco, leal y consecuente á toda prueba, son unánimes las simpatías con que cuenta en el elemento universitario.

Enviamos nuestra felicitacion al nuevo bachiller.

Fondos sobrantes

El jefe político del departamento de la Colonia, coronel Bernassa y Jerez, al dar cuenta al Ministerio de Gobierno de la inversion de las sumas recibidas para abonar los presupuestos de los meses de Julio, Agosto y Setiembre próximo pasados, presenta un saldo favorable de 1.480 pesos 66 centésimos (parte en Certificados y parte en metálico), cantidad que ha quedado depositada en la Jefatura hasta tanto el Gobierno resuelva el destino que ha de dársele. Agrega que ese saldo no debe considerarse definitivo, si bien la disminucion que pueda sufrir no seria de importancia.

De esa suma habrá que abonar los haberes de algunos guardias civiles de las secciones rurales que aun no han cobrado sus haberes á causa de no haberse presentado cuando se hicieron los pagos por no poder abandonar los trabajos agrícolas unos, otros por no estar en el departamento y algunos por ignorar que se ha llamado á cobrar.

El coronel Jerez hace en su extensa nota algunas indicaciones respecto al empleo de ese sobrante. En razon de la desorganizacion de las comisarías por la última revolucion y para garantía eficaz de que los pagos se efectuasen debidamente, envió á campaña en mision controladora el comisario de órdenes é inspector de policías, lo que originó gastos imputables á los presupuestos abonados.

Hace presente que tambien ha empleado en comisiones á los oficiales 1.º y 2.º y á los sargentos al servicio de la Jefatura.

Todas estas comisiones así como el viaje de inspeccion girado por el Jefe Político á las comisarías han originado gastos que se hallan impagos ó han sido abonados con el producto de guías y multas.

Igualmente hace notar la necesidad urgente de reparar seriamente el edificio de la Jefatura que hace diez años no ha sido ni siquiera retocado en las pinturas; arreglo de una cuadra para sargentos y guardias civiles, instalacion de tarimas, cocinas etc. construccion de una caballeriza y otros trabajos.

Considera igualmente indispensable la adquisicion de libros en blanco para todas las comisarías, papel y útiles de escritorio para la Central; arreglo del archivo y encuadernacion de los documentos en el depositados,—para lo cual considera necesario nombrar una persona competente, pues la supresion de personal que ha establecido el nuevo presupuesto hace que no se disponga de un empleado para ese trabajo.

Termina la nota proponiendo que se acuerde al señor Joaquin C. Sanchez, que desempeñó la secretaría de la Comandancia Militar del departamento y quedó á cargo del despacho de la Jefatura,—la suma de 100 $ en Certificados del mes de Setiembre que fué en el que actuó en el puesto expresado.

—Al pié de esa nota se ha dictado la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—Autorízase á la Jefatura Política de la Colonia para invertir el sobrante de los presupuestos de Julio, Agosto y Setiembre último que importan la suma de mil cuatrocientos ochenta pesos con sesenta centésimos, en mejoras y demas gastos que indica, debiendo rendir cuenta documentada de la expresada suma. Comuníquese, pase al Ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

El anarquista Ros

Tiene mucho interés para nuestras autoridades, por referirse á un caso cuya reproduccion ha de tener lugar entre nosotros, los siguientes datos que sobre las tribulaciones y peripecias del súbdito español Francisco Ros y Aguilera, ofrece un colega de la vecina capital:

En nuestro número del sábado, dice, dimos cuenta de la resolucion del juez federal, por la que, de acuerdo con lo solicitado por el doctor Aleu, defensor de Francisco Ros y Aguilera, mandó que se librara oficio telegráfico al ministro argentino en España, para que, prévias las averiguaciones del caso, informara si el tal Ros era ó no anarquista.

El mismo dia, el juez doctor Granel, libró oficio á la Prefectura Marítima, para que dispusiera lo necesario á fin de que el detenido bajara á tierra, y fuera pasado á la policía, mientras se obtenia la contestacion del telegrama mencionado.

El doctor Aleu, dando cuenta que la Prefectura Marítima se ha negado á cumplir la orden del Juzgado, ha presentado ayer un extenso escrito, en el que dice: que el domingo á las 9 de la mañana, un empleado del Juzgado entregó en la Prefectura Marítima el oficio en que se ordenaba el desembarco de Ros: que el empleado que lo recibió, devolvió el oficio, mandando, despues de abrirlo, que fuera presentado á la Ayudantía de la Boca, por ser la reparticion que tenia inmediata jurisdiccion sobre el detenido; que en esa reparticion se le manifestó que se necesitaba consultar al jefe, operacion en la que se invirtieron cinco horas, trasmitiéndose órdenes contrarias; razon por la que el Antonio Lopez zarpó, llevándose á Ros, sin ropa, sin dinero y sin familia.

Despues de hacer una larga historia, el doctor Aleu, de los perjuicios que sufre su defendido con tal proceder, se reserva para despues protestar de esa conducta y por los daños y perjuicios causados.

Ataca en seguida el incorrecto y grave proceder de la Prefectura Marítima, que dice amengua el privilegio y facultades de sus jueces, y termina pidiendo como reparacion de lo sucedido, que se libre oficio á la Prefectura Marítima para que inmediatamente imparta las órdenes necesarias, á fin de que Ros Aguilera sea desembarcado en Montevideo y conducido á esta capital.

El juez, de conformidad con lo pedido, ha ordenado el desembarco de Ros en Montevideo, y su traslacion á esta, en el primer vapor de la carrera.

Pocos momentos despues de dictada la providencia á que hacemos referencia, el juez recibió la contestacion del ministro argentino en España, quien dice que Francisco Ros Aguilera, no fué condenado por los tribunales de Barcelona como anarquista, sino que solo sufrió una prision preventiva: siendo puesto en libertad el 3 de Noviembre.

El prefecto marítimo, antes de dar cumplimiento á lo ordenado por el juez federal, consultó el punto con el ministro, doctor Alcorta, de quien procedia la orden que tenia dada la Prefectura de impedir el desembarque de Ros.

El ministro resolvió que la autoridad marítima acatara la orden judicial; pero como el vapor Antonio Lopez habia zarpado ya, se ha telegrafiado al capitan del puerto de Montevideo, á fin de dar cumplimiento á la última providencia.

Elecciones

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto en el que se dispone, en virtud de nota del Tribunal S. de Justicia, se proceda el domingo 30 del mes corriente á elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en los siguientes departamentos:

Salto: Juzgado de Paz 4.ª, 8.ª y 9.ª seccion. Tenencias Alcaldías 3er. distrito de la 1.ª seccion; 1.º y 3.º de la 5.ª; 1.º de la 3.ª; 4.º de la 6.ª y 1.º y 2.º de la 8.ª

Paysandú: Juzgados de Paz 3.ª y 8.ª seccion, Tenencias Alcaldías 7.º distrito de la 1.ª seccion; 1.º y 2.º de la 2.ª, 2.º de la 5.ª; 1.º y 3.º de la 6.ª y 4.º y 5.º de la 10.ª

Rio Negro—Juzgados de Paz 2.ª, 3.ª, 7.ª y 8.ª seccion—Tenencias alcaldías: 1.º, 2.º y 4.º distrito de la 1.ª seccion; 6.º de la 2.ª; 2.º de la 3.ª; 2.º de la 4.ª; 2.º de la 5.ª y todos los de la 7.ª

Soriano—Juzgados de Paz 2.ª y 3.ª seccion: Tenencias Alcaldías: 1.º, 3.º y 4.º distrito de la 1.ª seccion; 1.º de la 8.ª y 1.º de la 12.

Colonia—Juzgados de Paz: 1.ª y 11.ª. Alcaldías: Polanco (8.ª seccion).

San José—Alcaldías: 1.º, 4.º y 5.º cuartel de la ciudad, 5.º distrito de la 1.ª seccion rural; 3.º de la 4.ª y 4.º de la 5.ª

Florida—Juzgados de Paz de la 1.ª, 7.ª, 9.ª y 11.ª seccion. Tenencia Alcaldía del 1er. distrito de la 1.ª seccion.

Flores—Juzgados de Paz 2.ª, 3.ª y 5.ª seccion.

Durazno—Juzgado de Paz de la 3.ª seccion y Alcaldía del 2.º distrito de la 2.ª seccion.

Minas—Juzgado de Paz de la 4.ª seccion, Alcaldías 1.º y 3.º distrito de la 1.ª seccion, 1.º de la 3.ª, 4.º de la 5.ª y 1.º de la 10.ª

Tacuarembó—Alcaldía 2.º distrito de la 11.ª seccion.

Artigas—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, Alcaldías 2.º distrito de la 2.ª seccion, 1.º de la 3.ª, 3.º de la 5.ª, 1.º, 2.º y 3.º de la 6.ª, 5.º de la 7.ª y 2.º de la 8.ª

Treinta y Tres—Juzgado de Paz de la 4.ª seccion, Alcaldías 1.º distrito de la 2.ª, 3.º de la misma, 4.º de la 4.ª, 2.º y 1.º de la 6.ª y 2.º de la 5.ª

Maldonado—Juzgados de Paz de la 3.ª, 6.ª y 7.ª seccion, Alcaldías distrito Cañas (6.ª seccion) y distrito San Ignacio.

Rocha—Alcaldías 7.º distrito de la 1.ª seccion, 8.º y 4.º de la 22.ª, 2.º y 4.º de la 5.ª

Las mesas receptoras de votos se formarán é instalaran de acuerdo con la ley de la materia.

Los impecables

Señor director de *El Pueblo*:

Lamento que mi primer contacto con el diario que Vd. dirije, sea para entablar polémica con uno de sus redactores, el señor Day, autor del artículo titulado *¡Sálvese quien pueda!*, especialmente destinado á amargar los últimos instantes del partido constitucional, tan injustamente perseguido y tan cruelmente calumniado por los idólatras de la divisa tradicional.

Creia yo que los que mayor interés han demostrado en negar á ese partido el derecho á la vida, desconociendo en sus afiliados hasta la sinceridad de las convicciones, se sentirian dispuestos á guardar respetuoso silencio en el *velorio* de una colectividad que nada les ha hecho, como no sea ayudarlos alguna vez á salir de sus apuros.

Tanto nos han deseado y nos han vaticinado la muerte por anemia é inanicion, que me consolaba del desastre pensando que al menos al borde de nuestra tumba política, no se oirian los chascarrillos y los dicharachos con que nos han perseguido durante diez y ocho años los adoradores de Oribe y de Rivera.

El señor Day se ha encargado de arrebatarme esa última esperanza y con ella el modesto consuelo de ver morir en paz á un partido que no registra en su historia un solo hecho de sangre ni ha comprometido su bandera en una sola transaccion indecorosa ó cobarde.

El señor Day me hará el favor de reconocer que el Partido Constitucional no tuvo arte ni parte en los sucesos sangrientos del once de Octubre, ni en la eleccion vergonzosa y funesta de don Juan Idiarte Borda para ocupar la presidencia de la República.

Los hombres que formaron en sus filas no figuraron sino como víctimas en el motin oprobioso del 15 de Enero, ni actuaron como sus defensores en la sangrienta jornada de Palomas, donde cayó como un bravo Cárlos Lallemand, el soldado sin miedo y sin reproche, el tipo perfecto del honor militar, cuya simpática memoria está reclamando un monumento que recuerde á las generaciones venideras al heroico defensor de la patria y de sus leyes.

Nuestro partido no es responsable de la luctuosa hecatombe de Guayabos, que nos arrebató para siempre á Cárlos Gurmendez, Andrés Folle, á Lacie y á tantos otros ciudadanos cuyos nombres escribo lagrimeando, sin querer convencerme todavía de que recibieron la muerte como premio de su abnegacion y de su patriotismo.

El señor Day no ha sido seguramente de los nuestros en aquellos tristes dias que precedieron y sucedieron al motin de Enero.—Si lo hubiera sido le pasaria como á mí, que no he logrado querer mal á Miguel Herrera y Obes, á pesar de sus errores políticos de los últimos tiempos, porque todo lo oscurece en mi conciencia de ciudadano la figura simpática del compatriota que abandonó su hogar y su familia para ceñirse la divisa tricolor y batirse por ella como un bravo en los campos de Perseverano.

Al señor Day le pasaria otro tanto cuando se ocupase de José P. Ramirez, si lo hubiese seguido como yo, con los ojos del alma, cuando atravesaba el Océano en la bodega de una barca inmunda, purgando el delito de su culto entusiasta á la libertad y de su ódio profundo á la traicion y al crímen.

Otras consideraciones le mereceria ese abnegado ciudadano si supiese que apenas vuelto al seno de la patria, despues de haber escapado milagrosamente á los peligros de aquella odisea conmovedora, su primer impulso fué arrancarse á los brazos de su mujer y de sus hijos para ir á correr los albures de la gloriosa revolucion que alzaba en alto la bandera de Lavalleja contra el gobierno ignominioso de don Pedro Varela.

Así ha procedido siempre el doctor Ramirez en las horas solemnes del sacrificio y de la prueba. Así fué á la derrota del Quebracho, que el tuvo por segura antes de pisar el suelo de la patria; y cuando esa derrota se produjo, salió entre los dispersos y anduvo errante y fugitivo como el último gaucho de nuestras guerras civiles.

He sido de los primeros en conocer la renuncia del doctor Ramirez, que me la leyó en borrador, esperando sin duda que yo censurara su resolucion. Debia creerlo así sabiendo como sabia que he profesado el constitucionalismo como una religion, al extremo de que mis mas implacables adversarios, entre los cuales cuento á mis propios hermanos, llegaron un dia á convencerse de que no me quedaba en las venas una gota de sangre nacionalista, y de que, solamente haciendo una farsa inicua y grosera, podria yo fingir los entusiasmos partidistas que me animaron en otra época.

Entre los testimonios de respeto que he recibido y recuerdo con orgullo, figura al de mi amigo Eugenio Garzon, colorado sangre de toro, que me llamó el primer constitucionalista de mi tiempo, en un artículo de su famoso *Heraldo*.

Pues bien: yo oí la lectura de la renuncia y no tuve una sola objecion que hacerle, porque como se lo dije al doctor Ramirez, venia políticamente desconsolado del departamento de Tacuarembó, donde no encontré mas que un correligionario, don Cipriano G. Semeria. Los demas, que eran muchos en su tiempo, casi todos de origen nacionalista, habian vuelto á sus antiguas filas, olvidando sus compromisos y renegando la simpática tradicion del Partido Constitucional.

No es mi ánimo censurar esa conducta, pero sí debo declarar con franqueza que me entristece el alma pensar que han muerto en la pobreza muchos de mis correligionarios, alejados de puestos y de honores, por haberse mantenido fieles al manifiesto de 1880.

Pereda, Arroyo, Trianon, Octavio Ramirez y tantos otros amigos queridos que ya no existen, ¡sufririan una dolorosa decepcion si supiesen que la divisa de los viejos partidos, teñida en la sangre de nuestras guerras civiles, puede mas que la divisa tricolor que ceñiamos todos en 1875 para luchar contra Varela y Latorre.

Ya que he citado á Eugenio Garzon, voy á permitirme recomendar á *Day* que le pregunte como proceden los argentinos cuando juzgan al general don Bartolomé Mitre, de quien es ferviente idólatra aquel ciudadano.

El le dirá seguramente que el general Mitre ha tenido mas *reculés* que el doctor Ramirez en su vida política y sobre todo uno que bastaria para que lo condenaran á la horca los impecables é infalibles de nuestra tierra, esos que aplican la ley del embudo para juzgar á nuestros hombres públicos y que consideran que es un *reculé* en José P. Ramirez reconocer y confesar públicamente sus errores, como es un golpe de efecto piramidal en Julio Herrera nombrar su secretario á Angel Brian y afrentar al país con los milagros de la *influencia directriz*.

Entre los *reculés* de Ramirez y los corridos por la tabla de Julio Herrera, los que jugamos al billar por el sistema antiguo nos quedamos con los primeros, por la sencilla razon de que es mas honroso hacer el retroceso que dar una piña ó hacer saltar la bola.

Así procedieron respectivamente esos dos jugadores de nuestro billar político, cuando aquella famosa reunion de la cancha de Valentin en 1872, en que se trató de aprovechar ó no el capital electoral que los inteligentes llamaron las balotas falsas de Pagola.

Así procedió el doctor Ramirez cuando la célebre conciliacion con Santos, que no comprometió al Partido Constitucional porque ese ciudadano, como sus compañeros de Ministerio, hicieron acto personal de aquella evolucion política.

Entonces dió el doctor Ramirez uno de los *reculés* que tanto le honran, renunciando el ministerio que ocupó inmediatamente Julio Herrera, desarrollando en él su famoso sistema de carambola por tabla hasta calzar la precidencia de la República.

La patriótica actitud del doctor Ramirez tuvo como premio merecido el aplauso de toda la gente honesta, que fué á saludarlo á su domicilio en una manifestacion imponente de simpatía y de respeto.

El señor *Day* me dirá que una manifestacion no vale tanto como una Presidencia, pero yo le contestaré que eso depende del sistema que sigue cada jugador, segun juegue *limpio* ó *sucio*.

Sentia la necesidad de dedicar estas líneas al señor *Day*, para honor del Partido Constitucional en que he militado y como merecido homenaje al ciudadano que lo ha presidido.

Me inspira simpatía el diario que usted dirije y la he probado contribuyendo á su popularidad con el retrato de don Tomás Gomensoro.

Por eso me ha dolido ver que se ataque injustamente á un partido que actualmente ni pincha ni corta, envolviendo en esos ataques á un ciudadano que podrá haber cometido errores, pero cuyos méritos y cuyas virtudes son tan indiscutibles y tan altas que su solo nombre bastaria para llenar el escenario de la República, si en ella se perdonasen los *reculés* venales como se perdonan en la vecina las piñas piramidales de don Bartolo Mitre, autor principal del acuerdo con Roca, es decir, del pacto inmoral con el extrangulador de la soberanía popular argentina.

Cree el señor Day que el doctor Ramirez, como los cañones antiguos, tiene un retroceso infalible cuando funciona.

¡Vaya por otros cañones de sistema moderno que, en vez de retroceder, avanzan, al extremo de que empiezan apuntando en la Imprenta de EL SIGLO, y concluyen disparando en la imprenta de *La Nacion*, donde generalmente revientan, dejando un olor que á todo se parece menos al de la pólvora.

Agrega el señor Day, que el infinito es propio de los *reculés* del doctor Ramirez, y ese infinito en que flota su renuncia es la indiferencia pública.

Esto despues de haber empezado diciendo que la nota del dia ha sido la renuncia del doctor Ramirez.

Seria curioso que el señor Day sostuviese que la palabra de ese ciudadano se pierde en el vacío, despues de haber presenciado las explosiones de entusiasmo con que el pueblo ha saludado al verdadero pacificador de la República.

El doctor Ramirez no ha sido *obsequiado* hasta hoy con ninguna manifestacion filarmónica como las que acompañaron al doctor Herrera desde el Cabildo hasta su casa, pero si el señor Day desea poner á prueba la popularidad de ambos, puede invitar al pueblo para acompañar al doctor Herrera desde el muelle, cuando regrese del destierro, que yo haré igual invitacion para saludar al doctor Ramirez en su domicilio.

Entonces se verá quién tiene mayores simpatías en el pueblo; si los que apelan al *reculé* para salvar su nombre, ó los que se dedican á las *corridas por la tabla* y á los *massé*, aunque rompan el paño.

En cuanto al nubarron de la dictadura, que segun Day empaña el sol del Partido Constitucional, me permitiré observarle que lo han informado mal, puesto que es absolutamente falso que el doctor Ramirez y otros ciudadanos aceptaran la dictadura como solucion nacional.

Son chismes de barrio que no deberian repetirse en la prensa, cómo no ha debido llevarse á sus columnas todas esas pequeñas miserias que hacian aparecer á don Tomás Gomensoro como una especie de idiota que no leia diarios ni conocia á la gente, ni se daba cuenta de nada, en vez de contestar que por un prodigioso fenómeno de su naturaleza privilegiada, se encuentra en condiciones de dar consejos y ejemplos de cordura á muchos jóvenes dictatoriales, que pretenden hacer de Cuestas un Washington y un Moltke, cuando la verdad es que ese buen señor es un neurótico que se ha enamorado de la banda presidencial, como el gallego que se enamoró de la reina de España y á quien habrá que regalarle una banda falsa el 15 de Febrero para que se crea todavía en pleno goce del derecho á que le *toquen la tambora*.

Todo lo que se dice del señor Gomensoro no me toma de sorpresa. Hace cuatro años leia yo en *El Heraldo* del 15 de Marzo de 1894 un artículo titulado *Gomensoro—La bandera de la derrota*, que terminaba con estos párrafos: «El pueblo ya lo sabe: don Tomás Gomensoro no ha sido ni un instante candidato á la Presidencia de la República.

«Que los primaces que usaron de su nombre para sus planes políticos encuentren el castigo moral merecido por haber movido cruelmente la vida de un anciano respetable que necesita reposo».

En el mismo número y bajo el epígrafe *La candidatura Gomensoro*, leí un suelto explicando que el diputado don Fructuoso del Busto no la votaba «por la imposibilidad física en que estaba el señor Gomensoro para desempeñar la presidencia *por su edad senil* y la mas que verosímil necesidad en que se hallaria el candidato de servirse de terceras personas para resolver los árduos problemas de la presidencia».

Han pasado cuatro años desde entonces y hoy los mismos que lo encontraban poco menos que inútil para todo, han descubierto en él un segundo *Fausto*, muy capaz de cantarle el *Salve Dimora!* á la futura presidencia.

El señor *Day* convendrá conmigo en que hay entre ambos juicios un *reculé* de baranda á baranda, que dejaria vizco al célebre carambolista Barutel, que estuvo hace poco entre nosotros.

Por mi parte, lo encuentro hoy al señor Gomensoro tan fuerte y tan sano como el dia en que fuí á saludarlo *presidente de la opinion*, cuando ya ocupaba el verdadero sillon don Juan Idiarte Borda (Q. E. P. D.)

Creo hacerle justicia suponiendo que habrá leido con disgusto el artículo de *Day* y habrá lamentado como yo que en un diario que proclame su candidatura y publica su retrato, se pretenda ridiculizar á un partido de principios que se disuelve honrosamente y á un ciudadano prestigioso y austero que fué su colaborador entusiasta en la paz de 1872.

Para honrar á ese ciudadano, que, al leerme su renuncia me declaró espontáneamente que no volveria á las filas de los partidos tradicionales, y para corresponder á su cariñoso recuerdo que mucho me honra, he escrito este artículo y lo termino rogando al señor *Day* que respete á los moribundos y á los caidos, si desea ser gomensorista *de a deveras*.

No incurra en atavismos herreristas, porque entonces tendré que recordarle que si la opinion en masa no acompaña como antes al viejo patriota Gomensoro, se debe exclusivamente al temor á mi juicio infundado, de que influyan sobre el presidente electo los consejos y las prácticas viejas de sus electores.

Saludo al señor director atentamente.

Alfredo E. Castellanos.

S/c Enero 5 de 1898.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Santiago, 5—Se dice que el gobierno decretará próximamente varios ascensos de jefes y oficiales del ejército.

—Hay calma política.

—La oposicion se prepara á atacar al gobierno en las Cámaras, despues de la discusion del presupuesto.

Valparaiso, 5—Se han celebrado tratados de extradicion con Bélgica, Inglaterra, Portugal, Brasil, Uruguay y Paraguay.

—Durante el año 1897 se vendieron en los mercados de Santiago 15.000.000 de kilos de carne.

—El mismo año murieron 12.230 personas.

—Mr. Macchi es esperado el sábado aquí, acompañado por el cónsul argentino Cuadras y seguirá directamente á Buenos Aires.

—El ministro de Chile en Francia ha sido acreditado tambien ante la Santa Sede y Suiza.

Santiago, 5—Don Manuel Salinas, ministro en Bolivia, ha renunciado varias veces á su cargo, pero el gobierno se ha negado á aceptarle la renuncia; mientras tanto Salinas no desea volver á Bolivia, porque á su salida de ese país ofreció conseguir aquí la aprobacion de los protocolos por el Congreso y hasta ahora no ha podido cumplir el ofrecimiento.

—*La Ley* anuncia que va á ocuparse de las cuestiones pendientes con la República Argentina.

Del Paraguay

Asuncion 5.—La oficina de contribucion directa recaudó 200 pesos en Setiembre y Octubre contra 20.000 pesos de gastos que asigna su personal. El gobierno resolvió suprimir varios empleados y reducir los sueldos.

—*La Opinion* ocupase de los ataques que los diarios bolivianos dirigen al Paraguay.

—*La Capital* dice que bastan la historia y el derecho para solucionar la cuestion de límites; sin embargo, Bolivia prefiere la guerra, en la que le será fácil probar que el valor paraguayo no ha degenerado.

—Hubo gran movimiento en la policía de la capital durante estos últimos dias; los hechos sangrientos fueron numerosos.

—El nuevo cónsul italiano Luis Testa fué bien acogido por los residentes italianos.

—Corre el rumor de que el ministro Iturburu soluciona en Buenos Aires el conflicto con Francia, mediante el pago de los gastos que ocasionó la salida de los colonos galenses hácia la Argentina.

—Oro sin variacion; papel argentino buscado á 255.

—El tiempo refrescó algo.

Asuncion, 5—Llegó el Aurora, procedente de Villa Concepcion, siguiendo para Angostura con pasajeros del Golondrina, que vuelven á Buenos Aires.

Entre ellos va de tránsito para Chile el cónsul general señor Astorga Pereira, siendo portador de una coleccion de obras y publicaciones nacionales destinadas á la biblioteca de Santiago.

—La prensa vuelve á ocuparse del conflicto con Bolivia.

La Democracia dice que es un país que mas tarde ó mas temprano será repartido entre Chile y Perú.

—El capitan Moscarda que dirije los trabajos de la Cantera de la Emboscada, atacó con su gente á la policía de Limpio.

El gobierno envió tropas para restablecer el órden.

—Dícese que la escuadrilla brasilera de Matto Grosso se encontrará próximamente en Asuncion.

—Papel argentino subió á 256.

—Tiempo seco.

Guerra de Cuba

Nueva York, 5—El *New York Journal* ha recibido una carta del general cubano Calixto Garcia jefe de las fuerzas revolucionarias de Oriente que manifiesta confianza en el triunfo de la revolucion y dice que la concesion de la autonomía es un signo de debilidad de España.

La «independencia de Cuba está cercana» dice García al final de su carta.

Nueva York, 5—Un telegrama de la Habana dice que los guerrilleros españoles que ocupan el pueblo de Camajuani tienen aterrados á los habitantes con sus depredaciones.

Han atacado numerosas casas y muerto á sus moradores sin que su jefe los haya castigado.

El autonomista Galvan nombrado alcalde de Camajuani por el general Blanco ha sido objeto de varias tentativas de asalto de parte de los guerrilleros.

Madrid 5—Telegrafian de Nueva York que una cañonera norte americana persiguió á un buque filibustero que llevaba á su bordo una expedicion con armas y municiones para ser desembarcada en la isla de Cuba.

La cañonera disparó varios cañonazos sobre dicho buque sin poder alcanzarlo.

Seguros contra incendios

Viena 5—La dieta austriaca está discutiendo una mocion tendente á hacer obligatorio el seguro contra incendios.

Nuevas huelgas

Charleroi, 5—En diversas regiones de minas de carbon los obreros se han declarado en huelga.

Los huelguistas celebran diariamente meetings en los cuales piden á sus compañeros de seguir el ejemplo á fin de declarar la huelga general.

En vista de la excitacion de los espíritus se temen serios desórdenes.

En diversos puntos las minas y están vigiladas por la policía ayudada por destacamentos de tropas.

En Extremo Oriente

Lóndres, 5—En vista del rumbo que toman los asuntos de Extremo Oriente y de la actitud resuelta de Alemania, el almirantazgo ingles ha dado órdenes para mandar nuevos y buenos buques de guerra á Extremo Oriente para cualquier eventualidad.

Roma, 5—El acorazado de primera clase Giovanni Bausan, zarpó esta mañana de Spezzia con rumbo á China.

Su comandante lleva instrucciones de tocar en Hong Kong para recibir allí órdenes del ministro de Italia en Pekin.

Segun el giro que tomen los sucesos del Extremo Oriente el gobierno despachará otras naves para los mares de China.

Berlin, 5—El gobierno recibió hoy de su ministro en Pekin, baron de Heyking, un telegrama anunciando que el incidente de Kiao Tchen estaba definitivamente arreglado de acuerdo con el gobierno de Pekin.

La cuestion ha sido arreglada con ciertas concesiones hechas por China al gobierno aleman.

Hasta ahora el gobierno no ha comunicado á la prensa las condiciones del arreglo.

Puerto de Nagasaki

Lóndres, 5—Un telegrama de Tokio anuncia que el gobierno japones ha aceptado los planos para la reforma del puerto de Nagasaki y ha ordenado que comiencen inmediatamente los trabajos.

El presupuesto de las obras asciende á 30.000.000 de yens.

Bismark

Hamburgo, 5—El *Hamburger Nachrichten* desmiente hoy otra vez los rumores de que el príncipe de Bismark está moribundo.

Dice ese diario que el estado de salud del excanciller es delicado pero no inspira temores de un fatal desenlace.

Absolucion del general Weyler

Madrid, 5—La Corte Suprema de Justicia reunióse hoy para juzgar el caso del general Weyler acerca de las publicaciones hechas por este último en la prensa española para contestar al mensaje del presidente Mac Kinley.

Despues de un largo debate la Corte Suprema declaró que el general Weyler era completamente irresponsable de los hechos de que habia sido acusado y dictó sentencia favorable á dicho general.

Esperanse vivas polémicas en la prensa á causa de la sentencia de la Alta Corte de Justicia.

La mision Marchand

Paris 5.—Los diarios de la noche publican diversas cartas escritas por los miembros de la mision Marchand, sobre la suerte de la cual se abrigan temores.

Todas estas cartas estén fechadas del mes de Agosto último y los autores dicen que la mision adelanta siempre con feliz éxito hácia Barh el Zazal apesar de las grandes dificultades encontradas en los caminos.

Miseria en Sicilia

Roma, 5.—Anúnciase que gran número de labradores de la region de Viterbo están emigrando al Brasil á causa de la gran miseria que reina en toda esa region.

Los diarios de hoy dicen que la situacion económica de Sicilia es pésima y que una gran cantidad de familias están en la mayor miseria.

Los diarios piden al gobierno se ocupe del asunto y envie socorros.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 5—Anuncian de Santa Fe que la situacion política sigue siendo de expectativa.

Los leales al pacto de la candidatura Iturraspe esperan mucho de la actitud que asuma el general Roca ante quien se llevó el pleito de nuevo.

—En la mayoría de las colonias de la República concluyó la trilla.

En general el rinde es magnífico.

—A los maestros de escuela de la provincia de Santa Fe se les adeuda casi todo el año pasado. Se teme que las escuelas se queden sin personal enseñante.

—Comunican de La Plata que el resultado de la Asamblea Legislativa depende de la actitud de tres legisladores radicales evolucionistas doctores Saldias, Matienzo y Pinto, quienes hasta ahora han votado en los debates y escrutinios de las pasadas elecciones con los cívicos y nacionales independientes los que con esos tres votos son 53 contra 53 radicales y nacionales.

El doctor Bernardo Irigoyen ha vuelto á rehusar la gobernacion á causa de la pesada tarea que representa para su salud quebrantada.

—*El Diario* confirma que el doctor Pellegrini, únicamente espera la clausura del Congreso para trasladarse á Mar del Plata y seguir despues á Europa.

—El mismo órgano dice que la situacion financiera y económica que atraviesa Chile produjo un notable movimiento inmigratorio de nacionales y extranjeros.

En el último mes mas de 300 familias traspusieron la Cordillera, viniéndose á la Argentina.

Buenos Aires, 5—*El Diario* ocupándose de la inmigracion de las familias pobres de Chile á la Argentina, dice que el gobierno deberia hacer por ellas lo que se hace por los inmigrantes que proceden de Europa, es decir, suministrarles alojamiento y alimentos hasta que encuentren trabajo; que no puede abandonárselas sin socorros y entregar á la desesperacion y á la miseria á gentes que traen el concurso de sus brazos al progreso nacional.

—Créese que el Senado despachará mañana el presupuesto votado ya por la Cámara baja, de modo que las sesiones del Congreso podrán clausurarse antes del diez.

Buenos Aires, 5—Hoy á las 2 p. m. tomó posesion de su puesto el señor Arturo Dibur, personaje radical nombrado últimamente intendente municipal de La Plata.

—Anuncian de Mendoza que para fines de la semana, se espera que estará compuesta la vía del Gran Oeste Argentino, restableciéndose el tráfico.

Las pérdidas que sufre esa compañía son de consideracion.

—Reina en San Luis mucho descontento; los impuestos en su mayoría han sido duplicados y hasta triplicados, la poblacion organiza un meeting de protesta.

—Anuncian de La Plata que la asamblea sigue revisando los escrutinios de las últimas elecciones anulando las ilegales.

El presidente de la asamblea coronel Arias, declaró que no se separará de su puesto hasta haber dejado terminado del todo ese trabajo.

—*El Tiempo* persiste en que el doctor Bernardo Irigoyen se sacrificará una vez mas pues se trata del porvenir del pueblo. Se confirma que los principales hacendados bonaerenses se van á dirigir á él para tratar de influir en su ánimo á que acepte su candidatura á la gobernacion.

Segun el mismo periódico el triunfo del partido mitrista está ahora muy comprometido.

—Anuncian de Rosario que Eugenia Vet, de 31 años, casada, intentó suicidarse esta madrugada allí en la calle dándose dos terribles puñaladas en el cuello y pecho. Fué conducida al hospital en gravísimo estado. Supónese que la causa es la miseria.

Buenos Aires, 5.—Telegrafian de La Plata que los representantes mitristas, sobrexcitados á causa de la anulacion de ciertas elecciones, quisieron abandonar el recinto de la asamblea, pero el presidente, coronel Arias, para evitar la falta de quorum impidió su salida y aquéllos permanecieron arrestados en el local de la asamblea hasta tanto se decidan á volver á ocupar sus bancas.

El Tiempo dice que la resistencia de los mitristas á continuar la sesion indica desde ya su derrota.

El mismo órgano agrega que acentúanse los trabajos cerca del doctor Bernardo Irigoyen á fin de decidirle á aceptar la candidatura para la gobernacion.

Por su parte *El Tiempo* hace un llamado al patriotismo de ese distinguido hombre de estado.

ULTIMA HORA

SABIDO DEL EJERCITO DE CUBA

SPORT

LAS CARRERAS DE MAÑANA

DESDE PARIS

EL ASUNTO DREYFUS

EN DEFENSA DE LA JUSTICIA

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 5 de Enero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
									11 ¾	18						51		20	31	
Florida	Isabelino Trias	S. Pereyra	15	13		16 á 15 2 á 11½	20		12 ¾	101						101		101		
San José	Juan Elarduy	J. Bentancor				17 á 19 y 42 á 16	42	17	9 á 17¾ 16 á 12¼						130			80	42	8
Paysandú	F. Pereyra	Osorio Silveira	17 ¾		2				y 41 á 11	66	9					23		19		4
						16		19	12		4					154			154	
Minas	F. de Centero	A. y Cuadra				16 ¾	111		10 ¾	43					159				159	
San José	Carmelo Rocha	Osorio Silveira		9		17 ¾	150									130			130	
San José	F. Salvetto	Osorio Silveira	17 ¾			16 ¾	63		57 á 11, y 10 á 10	67										
Tacuarembó	I. y Camacho	C. y Bidart				22 á 14½, y 8										30		22	8	
Canelones	Pedro Vazquez	Lizarazu y Ca.				á 12½		30								19		19		
						12 ¾	19									13		13		
Montevideo	J. R. Pereyra	El mismo				14	13													
Montevideo	I. Vizcaino	S. Pereyra				15 ¾	29		2 á 17 á y dos				2		5	31		36		
Canelones	A. Diaz	C. y Bidart							á 12	5						1		1		
									11	1										
Flores	F. Carbajal	C. y Bidart							15		30				30			30		
Durazno	Carlos Reyles	A. y Cuadra													7			7		
Montevideo	M. Goicochea	A. Apesteguy	20	7												12		12		
						14 ¾	12								26			26		
Montevideo	J. R. Pereyra	El mismo							13 ¾	26						21		21		
Montevideo	Cirio Abreu	El mismo							11 ¾	21										
Florida	M. E. Terra	Lizarazú y Ca.																		
																		407	524	12

Rosauro Menendez.

Por cuenta de varias casas exportadoras de Buenos Aires se ha tomado flete para el vapor Charente con destino á Burdeos, á cargar en nuestro puerto 800 toneladas de trigo, 350 toneladas de afrecho y 100 toneladas afrechillo.

CASA DE GOBIERNO

CHAUMET

DIA COMERCIAL

Crónica policial

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

¡UN DEVANEO!

Conservatorio Musical "La Lira"

Banco da Republica do Brazil

RIO JANEIRO

UVA

AL COMERCIO

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

Imperial Hotel

AVENIDA DE MAYO 952

The Windsor

AVENIDA DE MAYO 822

HIERRO - QUINA BISLERI

COMERCIO

SOLICITADA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Direccion de Patentes de Rodados

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Direccion de Cementerios

SOCIEDAD AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Pietracaprina y Rozes

Luis A. Caprario

AVISOS

Cámara de Comercio

Instituto Universitario

CASAS DE INQUILINATO

CAMPO

Aviso al comercio

ALCAIDÍA DE ADUANA

Montevideo, Enero 4 de 1898.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de bultos *vacíos*, por causas de rellenos, derrames, ó procedentes de á bordo en dicho estado; se cita, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que concurran á despacharlos dentro del término de *diez* dias, bajo apercibimiento de abandono y demas efectos á que haya lugar. — 24-en.15

Montevideo, Enero 4 de 1898.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1896, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de *veinte* dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. — 25-en.24

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑÍA

— DE —

Seguros contra incendios

MANCHESTER

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104, dentro del plazo improrrogable de noventa días, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Setiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897

El secretario,
Luis E. Piñeiro.

en8-3ª.pág.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y médicamente gratis todos los días de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.

A las damas La belleza del cutis, manos y dientes, se consigue en poco tiempo, por un procedimiento nuevo y único que se garante. La poseedora de este medio de producir y restaurar la belleza, es una señora llegada de Hungría, la que lo ha empleado en todas partes del mundo, con sorprendente resultado; ella rejuvenece, sea cualquiera el motivo que haya provocado la vejez en el cutis, dejándole como si tuviera 16 años menos de edad y garantiza por igual plazo su duracion.—Hace desaparecer para siempre todas las arrugas, pecas y manchas. Embellece el seno y se dan consejos á las señoras enfermas. La misma es la única vendedora de los siguientes incomparables tejas preciosos para la cara, de la doctora Leonora Prevot:

Crema á $ 4 rejuvenece y quita las arrugas sin perjudicar el cutis mas delicado.

Fluido á $ 4 contra las marcas de la viruela y pecas.

Agua á $ 1 blanquea y suaviza el cutis.

Crecina á $ 3 para evitar la calvicie y hacer crecer el cabello, pestañas, cejas, etc.

Consultas discretas todos los dias menos los festivos de 8 á 11 y de 1 á 6, calle Misiones 194 segundo piso, última puerta del corredor.—*Yolana Angyal.*

2519-en.6.

¡¡Alemanes!! En la librería y papelería «El Fénix», calle Andes núm. 222 e. entre 18 de Julio y San José, hay un lindo surtido de *felicitaciones* expresamente para alemanes, pues las inscripciones han sido hechas en la poética lengua del divino autor de «Fausto».

2492-en.6

Al comercio Tenemos la satisfacion de comunicar al comercio que la casa que giraba bajo la firma de Schnabl y Ca. girará desde el 1.º de Enero en adelante bajo la firma social —*Schnabl y Lutz.*—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.

2525.en.6.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías genito urinarias y venéreas. De regreso de su viaje á Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 43.

Consultas de 1 á 3 p. m.

en.6

César Bignami profesor de música, ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 176 esquina Daiman.

2531.e.6.





REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 7 de Enero de 1898 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.

Todo será entregado en el dia.

A LAS DOS

Varios lotes de alhajas de oro y plata, relojes, pulseras, etc. de.31

José B. Gomensoro

Del casco, aparejos y demas enseres de la barca italiana Giovanni Batlista. El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 8 de Enero de 1898 á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. B. Lauro, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca italiana Giovanni Batista de 491.66/100 toneladas de registro, con los palos, jarcias, velas, anclas, cadenas y demas enseres, segun el inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados ó ir abordo para imponerse del estado de lo que se vende.

de.31

José B. Gomensoro

De 3 terrenos con frentes á la calle Agraciada y Segunda Rivera

EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial y perteneciente á la sucesion de doña Serafina Gonzalez Estavillo.

Un terreno con frente á la calle Agraciada. Area 327 metros, tasado en $ 817.75.

Otro terreno con frente á la calle Segunda Rivera, area 322 metros tasado en $ 1:150. Y otro solar con frente á la misma calle Segunda Rivera, area 308 metros tasado en $ 193.50.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo consignarse en el acto el diez por ciento.

El remate en los mismos solares. 2535en1.º

José B. Gomensoro

De las 3 casas calle Continuacion Agraciada núms. 136 b á 140 y dos terrenos.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y perteneciente á la sucesion de doña Serafina Gonzalez de Estavillo:

La casa número 136 b tasada en . . $ 4.006 78
Idem idem 136 c idem idem . . . » 4.275 22
Idem idem 138 y 140 idem idem. . . » 2.366 83

Un terreno con un área de 4367 metros, con arboleda frutal, 2 piezas, pozo y cercado un lado de ladrillo tasado en $ 2.620.38.

Un solar con 830 metros con frente á la calle Continuacion Agraciada tasado en $ 830.97.

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo consignarse en el acto el diez por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 11-en.-4.

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 8 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo.

VALIOSO REMATE

CAMPOS EN SANTA FÉ

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

VENTA EN UN SOLO LOTE

Tasacion $ 71.520—Base para la venta, 2/3 pesos 47.680 m/n. oro sellado.

A las 3 de la tarde asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos á la venta **de todos los derechos** que corresponden sobre los terrenos que á continuacion se detallan, habidos de don Eduardo Casey por adjudicacion judicial segun escritura autorizada por la escribanía actuaria del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en 22 de Noviembre de 1893.

DETALLE

1.º Doce lotes midiendo cada uno 3.461 metros en la línea de Norte á Sud por 3.897 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 151 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, (de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200; los límites de todas las fracciones reunidas son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour, don A. Aschton Hay y los lotes números 103, 148, 153 y 198, del plano ya citado.

2.º Un lote de terreno señalado con el número 91 en la division ya indicada, el cual mide en la línea de Este á Oeste 3897 metros y en la de Norte á Sud 3461 metros y cuyos límites son por enfrente al Norte con don Enrique Buschton Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour, por el fondo al Sud con Antonio Hermy por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote núm. 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 59 y 60.

3.º Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3461 metros en la línea de Norte á Sud, y 3897 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191 por el frente, al Norte con el solar núm. 142, por el fondo al Sud con el solar número 190, por el costado Este con el núm. 160 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado son: por el Norte el núm. 190, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costado Este con el núm. 153 y por el Oeste con terrenos fiscales.

4.º Un lote señalado con el número 106, midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, cuyos límites son: por el frente al Norte con el número 105; por el fondo al Sud con el número 107, por el costado Oeste con el número 145 y por el Este con el número 95 de don Patricio Secry.

5.º Otra fraccion señalada con el número 142, que mide en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros; lindando por el Norte con el lote número 143 por el Sud con el lote número 141, por el Oeste con el número 159 y por el Este con el número 100 de don Martin Devoling.

6.º Un lote señalado con el número 147, midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, lindando al Norte con el lote 148, al Sud con el número 146, por el costado Este con el número 101 y por el Oeste con don Arturo R. Thompson.

7.º Dos lotes señalados con los núm. 145 y 146 que miden en conjunto 2310 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, cuyos límites son: por el Norte con el lote núm. 147, por el Sud con el núm. 144, por el Este con el 105 y 106 y por el Oeste con los lotes 155 y 156.

8.º Dos lotes señalados con los núms. 155 y 195, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la Este á Oeste 3897, que lindan: por el frente al Norte con don Arturo R. Thompson; por el fondo al Sud con los lotes 156 y 195, por el Este con el núm. 146 y por el Oeste con terrenos fiscales.

9.º Dos lotes señalados con los números 163 y 188 con una superficie en conjunto en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 7794 metros, lindando por el Oeste con tierras fiscales; al Norte los números 162 y 189, al Este el número 138 y al Sud con los números 164 y 187.

10. Dos lotes señalados con los números 165 y 185, compuestos cada uno en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros; lindando por el Norte con los números 187 y 164, por el Sud con terrenos de don Juan J. Murphy, por el Oeste con terrenos fiscales y al Este con don Patricio y don Miguel Hogan.

11. Una fraccion señalada con el núm. 95, con una superficie en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, siendo los límites: por el Norte el núm. 96, por el Sud el núm. 94, por el Oeste con el núm. 106 y por el Este con el núm. 57 de don Miguel Falliam.

12. Dos lotes señalados con los núms. 154 y 197, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897, lindando: por el Norte con los núms. 153 y 198, por el Sud con los lotes 155 y 195, por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el lote núm. 117.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco, calle Cerrito 108, Montevideo.

Garantía 10 o/o en el acto de ser aceptada la oferta.

Escrituras por cuenta del comprador.

Nota—Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1 1 o o de comision. de.19.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Enero, en nuestro local «El Tattersall» Agraciada 50, esq. Cuareim.

20 potros mestizos

3/4 sangre anglo-normanda y de carrera, procedentes de la estancia Santa Cristina (Durazno), propiedad del coronel don Juan José Martinez.

1200 bolsas nuevas, 1000 estacas, etc.

A las 2 de la tarde procederemos al remate de un magnífico lote de potros, de buena alzada y pelos tapados, 3/4 sangre de carrera y anglo-normando hijos de notables padrillos importados.

Estarán en el «Tattersall», la víspera del remate.

AL MISMO TIEMPO

Corsaire, toro jersey, puro, hijo de **Plongeurs** y Dirette nacido en 1895. Animal especial por sus formas, tamaño y pelo característico de la raza expresada.

Giroflée, toro puro, raza holandesa, nacido el 2 de Noviembre de 1892, en la cabaña Santa Teresa (colorado).

Varios caballos de silla y tiro.

3000 bolsas para 80 kilos trigo, completamente nuevas, arpillera de 16 onzas.

1200 bolsas para 70 kilos, arpillera id id.

1000 estacas para carretas, etc. 12-en.4

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898

En el Vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo

CAMPOS EN EL PARAGUAY

17.811 HECTÁREAS 6888 METROS

O séan 18 leguas y 242 cuadras cuadradas medida paraguaya

Conteniendo extensos montes vírgenes, de cedros y otras maderas de construccion, facilmente explotables, y tambien algunos yerbales.

Tasacion $ 7200, base para la venta 2/3 ó sean

$ 4.800 m/n oro

Los títulos pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los referidos campos ubicados en en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 242 cuadras cuadradas paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Ubicacy y Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capiarí, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zamboninni y De Maria, de las que está separada por las líneas siguientes: Núm. uno á Núm. dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De Maria; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres: Sud 51 grados 41 minutos, Este longitud 31.900 metros hasta la costa del rio Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1883, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A Gonzalez.

Por mayores informes ocúrrase á la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 %. de comision. de.29

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos etc.

Torres Carbájal

DE 21 SOLARES DE TERRENO

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—Con frente á las calle de Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela, ¡¡terrenos de gran porvenir!!—Todas áreas chicas, al alcance de todos.—Tasacion $ 1.50, 1.20 y 1.05. Las 2/3 partes base de venta 1 $, 0.80 cts y 0.70 cts el metro cuadrado. Verdadero regalo.

EL JUEVES 6 del corriente, (dia feriado), á las cuatro de la tarde empezaré la venta por orden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los 21 solares de terreno anunciados y conocidos por los de Progreso Oriental, cuya ubicacion, área y demás, es como sigue.

TRES SOLARES señalados con los números 3, 4 y mitad del 5 de la manzana 238. Area de cada uno, 11.20 metros de frente al Norte á la calle de San Salvador por 31.25 metros de fondo. Area total 350 metros 175 milímetros cuadrados. Estos solares están frente á la Escuela de Artes y Oficios y con el tranvía al frente. Base de venta 80 centésimos el mtc.

CINCO SOLARES, en la manzana núm. 175, señalados con los números 13 al 17. Area total de cada uno 350 metros cuadrados, con 11.20 metros de frente al Sud á la calle Estanzuela por 31.25 metros de fondo cada uno. Base de venta 2/3 partes 70 centésimos el mtc.

16 SOLARES, que comprenden toda la manzana núm. 182 y señalados con los números 1 al 16. El área de éstos son de 372, 350, 253 y 161 mts. cds. cada uno, con frente á las calles Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela. Base de venta 1 $ el metro cuadrado.

Unicos por vender en estos alrededores. La posicion de tan lindos como centrales lotes, y su base hace inutil toda ponderacion y reclamo.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco, como asimismo el plano.

El comprador de cada solar oblará el 10 % del precio de venta. Por carteles mas detalles. Por plano al rematador; Soriano 311.

Las banderolas y banderas indicarán los terrenos. Punto de reunion: Salto y San Salvador á las 3.—Nadie falte. 4-en.4

Julio R. Alvarez

De 6686 metros de terreno en las Tres Cruces.

A los fondos del Hospital Italiano, con frente á la calles de Aldea y la que va á los Pocitos, una cuadra de la calle 8 de Octubre. Tasacion $ 0.45 cts. metro, 2/3 partes $ 0.30.

El viernes 7 de Enero de 1898

A las cuatro de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, dos fracciones de terreno situadas en la jurisdiccion de las Tres Cruces en este departamento, compuesta la primera de un área superficial de 4.819 metros y la segunda de 1.867 metros dentro de un área mucho mayor proindivisa con el doctor don Plácido Ellauri, todo lo que linda por el Norte calle en medio con don Manuel B. Bustamante, por el Sud con don Gabriel A. Pereyra, por el Este con don José A. Ximenez, y por el Oeste calle al medio, pues forma esquina, con don Manuel Estoves Lanza.—El comprador dará en garantía el diez por ciento.—Por títulos, planos, etc., en la oficina de la Comision Liquidadora. de.29

Alejandro Victorica

De un campo de pastoreo en el Departamento de Paysandú

Sobre el arroyo Valdez y Celestino, compuesto de 1.033 hectáreas, 3 áreas y 34 centiáreas, tasado á $ 13.50 la hectárea. Base de venta 2/3 partes ó sean $ 9 la hectárea.

En la Bolsa de Comercio

EL SABADO 8 de Enero próximo á las 3 de la tarde, por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida. Un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú compuesto de 1033 hectáreas, 3 áreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el norte con el arroyo Valdez, por el sud la cañada de las Tarariras y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino, por donde limita con la suc. Mendilaharsu; por el Este la cañada del Sarandizal que divide con la suc. de doña Libania Olivera de Alegre y por el Oeste una linea de mojones que deslindan con los campos de la sucs. de don Ricardo Hughes.

Este campo está proindiviso con el doctor don Julio Herrera y Obes.

Produce de arrendamiento 500 pesos adelantados *sin contrato.*

Por planos y demás antecedentes, en la Oficina del Banco. de.17

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES y MIERCOLES , á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazar, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc., etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

EL MIERCOLES, 1 rico piano marca James Ballingal de London, 1 espléndido armazon con vidrieras, 1 billar de carambola y casin completo y gran cantidad de muebles etc., etc. Muebles como ser: camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: gran cantidad de ropa blanca, como ser: 200 sábanas hilo, 100 tohallas de hilo varios tamaños, 100 fundas, 200 manteles de hilo, 400 servilletas hilo, 50 colchas blancas, 40 frazadas lana, 50 pares visillos varios tamaños, 24 carpetas, 100 delantales de mozo, etc., etc., todo perteneciente á un hotel. prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 102 bordalesas vino tinto italiano y francés

EL LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al Depósito General Artigas Principal, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, en lotes á la vista, lo siguiente:

98 bordalesas vino tinto italiano.
4 » » » francés. 21.en.5.

Cipriano C. Silva

Remate de 4 bolsas tabaco hebra negra

EL MARTES 11 del corriente á la una en punto, en el Depósito Manuel Herrera y Obes, número 3, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente: 4 bolsas con 170 kilos tabaco hebra negra. 22-en.5

Alberto Salvagno

De muebles y alhajas, un juego dormitorio nogal y oro de tres cuerpos, un piano y varias alhajas.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por los señores Donnelly y C.ª contra la sucesion de doña Sofía Martinez de Borrajo por cobro de pesos, se hace saber: que *el dia diez del entrante mes* á la 1 de la tarde y en la casa calle Colonia N.º 130, se vá á proceder por el rematador D. Alberto Salvagno acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de los muebles y alhajas quedados al fallecimiento de la causante y cuyo detalle consta en el inventario formado en los autos sucesorios de doña Sofía Martinez de Borraja. El mejor postor que no retirase en el acto lo comprado consignará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—*Alejandro de la Sovera,* Escribano Público.

2533—en.1.

Leoncio Milhas

De la casa de altos—Calle Arapey números 198 y 200, entre Soriano y Canelones—Base de venta $ 6250.12 c.

Esta propiedad se compone de tres cuerpos; los altos tienen 6 piezas, cuarto de sirvienta y demas comodidades; los bajos 5 piezas, altillo cocina, letrina con caño maestro, algibe y aguas corrientes; los fondos con 14 piezas, cocina, letrina, piletas, aguas corrientes y produce actualmente 65 pesos mensuales y ha producido hasta 120 pesos por mes, su posicion inmejorable y la base de venta ínfima, lo que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Carlos Laforgue y doña Paulina Lacolley, el rematador don Leoncio Milhas, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda el dia 12 del entrante Enero, á las 4 p. m. una finca de propiedad de las expresadas sucesiones, sita en esta ciudad calle Arapey núms. 198 y 200; edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 mts. de frente al Oeste sobre la calle Arapey por 32 metros 212 mts. de fondo al Este por donde linda con don Domingo A. Perez; por el Sud, con don Ambrosio Laral y don M. Pereyra Pintos y por el Norte con don Juan Recayte.

La venta se efectuará en la propiedad misma y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 9.375.17 cts. y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Diciembre 27 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Por mas datos, casa del rematador, calle Rio Negro 313. 6-en.4



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Gerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 1 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prmd.pmd.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos. . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1511-3ª. pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE ENERO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE: P. MONTANO

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el **16 de Enero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Enero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el 1.º de Enero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **5 de Enero** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 131
3.ª id. . . . . » 28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 109.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra.